

ACUERDO Nro. 41/2012

En San Miguel de Tucumán, a
.2. días del mes de marzo del
año dos mil once, reunidos los
Sres. Consejeros del Consejo
Asesor de la Magistratura que
suscriben; y

VISTO

El Acuerdo N° 52/2011 de llamado a concurso N° 46 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Documentos y Locaciones, Sala I del Centro Judicial Capital; el Acta Nro. 103 de fecha 07 de diciembre de 2011, y;

CONSIDERANDO

Que en sesión pública ordinaria celebrada el día 07 de diciembre pasado el Consejo Asesor de la Magistratura aprobó los resultados de la evaluación de antecedentes y la calificación de los exámenes de oposición del concurso convocado mediante Acuerdo 52/2011, estableciendo el orden de mérito provisorio a los fines del art. 42 del Reglamento Interno.

Que conforme consta en el Acta Nro. 103 labrada en esa oportunidad, el orden de mérito provisorio del concurso para la cobertura de un cargo vacante de Juez de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Documentos y Locaciones, Sala I del Centro Judicial Capital - resultante de la sumatoria de la evaluación de antecedentes, y de la clasificación otorgada por el jurado desinsaculado- quedó conformado de la siguiente manera:

Postulante	Puntos
1. CAGNA, PEDRO DANIEL	75
2. SCHUSTERMAN, DARÍO	65,50
3. FAJRE, MYRIAM GISELA FÁTIMA	65
4. DÍAZ CRITELLI, ADRIÁN MARCELO RAÚL	65
5. BARROS, MARÍA INÉS	57
6. NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL	57
7. COSSIO, LUIS JOSÉ	54,50
8. ROMANO, MARÍA RITA	53
9. JAIMES, ANA CRISTINA	52
10. SANTANA ALVARADO, ROBERTO RAMÓN	51,50
11. MOVSOVICH, RODOLFO MARCELO	51,50
12. BUGEAU, HORACIO ALFREDO	50,50
13. MOLINA, CARLOS RUBÉN	48,50
14. ARIAS GÓMEZ, MARÍA DEL ROSARIO	47,50
15. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO	40
16. RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA	39,50
17. LEDESMA, MARÍA ÁNGELA	37
18. RUÍZ DE LOS LLANOS, ALICIA VALENTINA	36,50
19. MOLINUEVO, MARÍA ALEJANDRA	36

Que en fecha 20 de diciembre de 2011 la postulante María del Rosario Arias Gómez presentó impugnación en tiempo y forma contra el orden de mérito provisorio antes reproducido, solicitando la reevaluación del puntaje de su prueba de oposición, por las razones expuestas en su recurso impugnativo.

Que mediante Acuerdo Nro. 15/2012 de fecha uno de marzo de 2012, este Consejo Asesor dispuso hacer lugar parcialmente a la impugnación formulada, elevando el puntaje por antecedentes de la postulante antes referida en un (1) punto, y ordenar la rectificación del correspondiente orden de mérito provisorio.

Que en razón de lo expuesto el orden de mérito provisorio del concurso de marras, aprobado en sesión pública de fecha 07/12/2011 -conforme consta en el Acta de sesión N° 103-, quedará conformado de la siguiente manera:

Postulante	Puntos
1. CAGNA, PEDRO DANIEL	75
2. SCHUSTERMAN, DARÍO	65,50
3. FAJRE, MYRIAM GISELA FÁTIMA	65
4. DÍAZ CRITELLI, ADRIÁN MARCELO RAÚL	65
5. BARROS, MARÍA INÉS	57
6. NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL	57
7. COSSIO, LUIS JOSÉ	54,50
8. ROMANO, MARÍA RITA	53
9. JAIMES, ANA CRISTINA	52
10. SANTANA ALVARADO, ROBERTO RAMÓN	51,50
11. MOVSOVICH, RODOLFO MARCELO	51,50
12. BUGEAU, HORACIO ALFREDO	50,50
13. ARIAS GÓMEZ, MARÍA DEL ROSARIO	48,50
14. MOLINA, CARLOS RUBÉN	48,50
15. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO	40
16. RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GGABRIELA	39,50
17. LEDESMA, MARÍA ÁNGELA	37
18. RUÍZ DE LOS LLANOS, ALICIA VALENTINA	36,50
19. MOLINUEVO, MARÍA ALEJANDRA	36

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por ley provincial 8.197, texto según leyes 8.340 y 8.378

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1º: **RECTIFICAR** el orden de mérito provisorio del concurso público de antecedentes y oposición N° 46 convocado mediante Acuerdo 52/2011 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Documentos y Locaciones, Sala I del Centro Judicial Capital, el que quedará conformado de la siguiente manera:

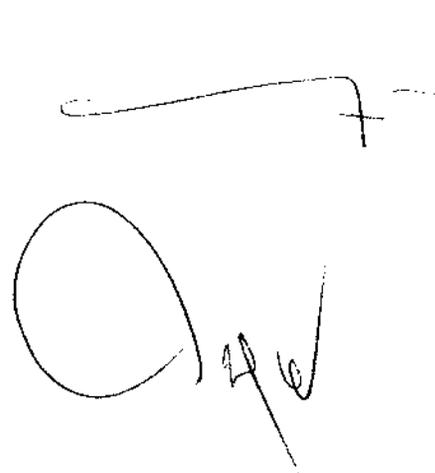
Postulante	Puntos
------------	--------

1. CAGNA, PEDRO DANIEL	75
2. SCHUSTERMAN, DARIÓ	65,50
3. FAJRE, MYRIAM GISELA FÁTIMA	65
4. DÍAZ CRITELLI, ADRIÁN MARCELO RAÚL	65
5. BARROS, MARÍA INÉS	57
6. NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL	57
7. COSSIO, LUIS JOSÉ	54,50
8. ROMANO, MARÍA RITA	53
9. JAIMES, ANA CRISTINA	52
10. SANTANA ALVARADO, ROBERTO RAMÓN	51,50
11. MOVSOVICH, RODOLFO MARCELO	51,50
12. BUGEAU, HORACIO ALFREDO	50,50
13. ARIAS GÓMEZ, MARÍA DEL ROSARIO	48,50
14. MOLINA, CARLOS RUBÉN	48,50
15. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO	40
16. RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA	39,50
17. LEDESMA, MARÍA ÁNGELA	37
18. RUÍZ DE LOS LLANOS, ALICIA VALENTINA	36,50
19. MOLINUEVO, MARÍA ALEJANDRA	36

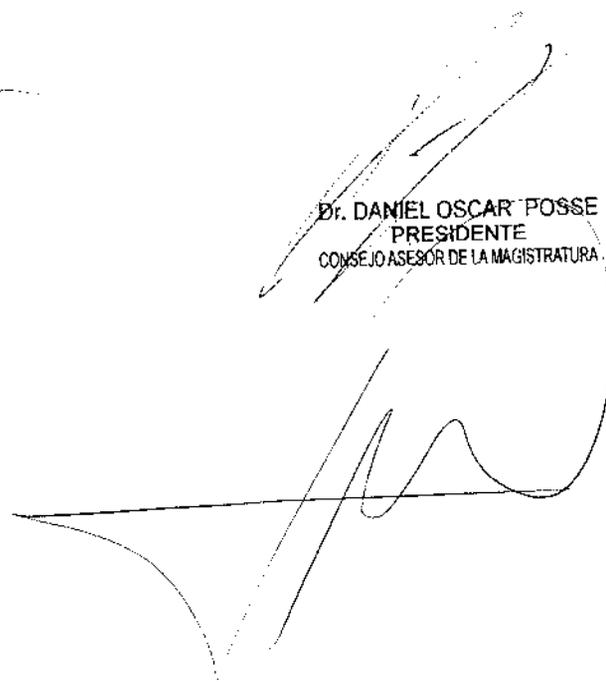
Artículo 2º: **NOTIFICAR** lo resuelto en el presente Acuerdo a los postulantes participantes en el referido concurso.

Artículo 3º: **DISPONER** la publicidad de la decisión adoptada en la página *web* del Consejo Asesor para conocimiento de los interesados.

Artículo 4º: De forma.



Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Ante mí, dije -



Dra. MARÍA SOFÍA NACUZZI
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA